



Cajamarca, 17 de marzo de 2021.

**OFICIO MULTIPLE N° 028 - 2021-GR.CAJ/DRE.CAJ/D-UGEL.CAJ/ADM-OPER.**

Señor (a) (es)  
DIRECTORES DE LAS IIEE.

**PRESENTE.**

**ASUNTO : HACE DE CONOCIMIENTO PARA QUE SU IIEE REALICE LAS COORDINACIONES CON LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL ÁMBITO DE LA RED DE SALUD DE CAJAMARCA.**

**REFERENCIA : OFICIO N° 326-2021-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/DG/AIS/ESANS/PROMSA**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y a la vez, manifestarle que la solicitud de peso, talla y tamizaje de hemoglobina a niños menores de 5 años para proceso de matrícula 2021 parte de algunas Instituciones Educativas, se hace de conocimiento que las atenciones a niños menores de 5 años en los Establecimientos de Salud del ámbito de la Red de Salud Cajamarca, se están realizando previa cita, así mismo en referencia al tamizaje de Hemoglobina se realizará de acuerdo al esquema establecido por la NTS N°134 manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puérperas y DS N°.099-MINSA/DGIESP Directiva Sanitaria que establece las disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control de la anemia en el contexto del COVID-19, en tal sentido es necesario **se socialice con todas las Instituciones Educativas de su jurisdicción, para la coordinación y la programación con el establecimiento de salud a fin de evitar el quebrantamiento de medidas de prevención para la COVID-19.**

Es ocasión propicia para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
LLAQUE SILVA Luis Alfredo  
FAU 20453744168 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 15/03/2021 09:52:41-0502

JHB/OPER.